



Municipalidad de Paraguari

Trabajando por una Ciudad diferente

Calle Asunción Esq. 19 de Enero

Telefax: (0531) 432204

Paraguari-Paraguay

1 (uno)

Paraguari, 7 de julio de 2020

Señor
Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA
Contralor General de la República
Asunción

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a donde corresponda; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 4758/12 modificado por la Ley N° 5581/16 **"QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5° Y 8° DE LA LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"**, que establece entre otros: A los efectos del control externo y el examen de cuentas, los organismos y entidades que reciban y administren recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), deberán presentar a la Contraloría, informes semestrales pormenorizados sobre la utilización de los recursos con la correspondiente documentación respaldatoria.

En efecto, se remite la Planilla de Informe Semestral correspondiente al **1° semestre del ejercicio fiscal 2020**, de conformidad con las disposiciones complementarias de la Resolución CGR N° 433/2016 **"POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACION DE RENDICIONES DE CUENTAS E INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO – FONACIDE; Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN"**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar al Señor Contralor General de la República, con la seguridad de mi alta estima y consideración.

Atentamente,



Mg. LILIAN LORENA BURGOS de BARUJA
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	014257
HORA:	10:50
CANTIDAD DE FOJAS:	8 (ochos) Ay Pm
ASUNCIÓN:	9 JUL. 2020
ENCARGADA/O:	
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. Los documentos presentados en forma de declaración jurada, estarán sujetos a una verificación posterior.	

0001

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

(1) ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI

(2) SEMESTRE / AÑO: 1º SEMESTRE 2020

ÍTEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Gr / S-G / OG (8)	Comentario (9)
1	PROGRAMA DE DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	DETALLE DE BIEN Y/O SERVICIO: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE GRAL. ESCOBAR BARRIO DEL SUBMARINO PROVEEDOR: LDC SA - RUC 80091930-0 - DIRECCION: CALLE SGTO PEREIRA C/ AVDA.GRAL.BERNARDINO CABALLERO-YBYCUI TELEF. 0534 226-609	EB N° 2065 "DIVINA ESPERANZA" - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO. BENEFICIARIOS: 40 ALUMNOS	BARRIO SUBMARINO	97.500.087	520	ID 374151
TOTAL					97.500.087		

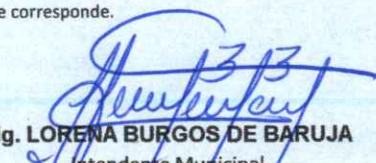
Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem que corresponde.




CP OLGA L. MARECO
Directora Administrativa y Financiera
Elaborado por:
(Firma y sello o aclaración)

FECHA DE




Mg. LORENA BURGOS DE BARUJA
Intendente Municipal
Máxima Autoridad del Organismo rindiente:
(Firma y sello o aclaración)

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
INFORME PRIMER SEMESTRE AÑO 2020 - FONACIDE

DETALLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS - OBRAS REALIZADAS

ÍTEM N°	Detalle del bien y/o servicio adquirido	Detalle de Instituciones Educativas beneficiadas	Cantidad de alumnos beneficiados	Proveedor	Monto Ejecutado
1	CONSTRUCCION DE 1190 M2 DE EMPEDRADO DE CALLE GRAL. ESCOBAR, ACCESO A LA ESCUELA	EB N° 2065 "DIVINA ESPERANZA"	40	PROVEEDOR: LDC SA - RUC 80091930-0 - DIRECCION: CALLE SGTO PEREIRA C/ AVDA.GRAL.BERNARDINO CABALLERO-YBYCUI TELEF. 0534 226-609	97.500.087




CP OLGA L. MARECO
Director Administrativo y Financiero




Mg. LORENA BURGOS DE BARUJA
Intendente Municipal

36123

(1) ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI

(2) SEMESTRE / AÑO: PRIMER 2020

ÍTEM N°	Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
2	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	DETALLE DE BIEN Y/O SERVICIO: PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - PROVEEDOR: VIDEL S.A - RUC. 80101345-3 - DIRECCION: GRAL. BERNARDINO CABALLERO ESQ. CRISTOBAL COLÓN N° 9063- CARAPEGUA - TELEF. 0975 272-397	ESCUELA BASICA N° 5362 SAN JOSÉ - BENEFICIADOS: 71 ALUMNOS	COMPAÑÍA CHOLOLO	52.884.000	848	ID 382626
			ESCUELA BASICA N° 686 PROF. JULIO FRONTANILLA - BENEFICIADOS: 155 ALUMNOS	COMPAÑÍA COSTA PUCÚ			
TOTAL					52.884.000		



CP OLGA L. MARECO
(Firma y sello o aclaración)



Mg. LORENA BURGOS DE BARUJA
Máxima Autoridad del Organismo rindiente:
(Firma y sello o aclaración)

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
INFORME PRIMER SEMESTRE 2020 - FONACIDE

DETALLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS - ALMUERZO ESCOLAR

DETALLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS - ALIMENTACIÓN ESCOLAR							
ÍTEM N°	Detalle del bien y/o servicio adquirido	Detalle de Instituciones Educativas beneficiadas	Cantidad de alumnos beneficiados = RACIONES DIARIAS X ESCUELAS	Cantidad de raciones entregadas	Proveedor	ID de LLAMADO	Monto Ejecutado
1	Adquisición de kits escolar	ESCUELA BASICA N° 5362 SAN JOSÉ	71		PROVEEDOR:VIDEL S.A - RUC. 80101345-3 - DIRECCION: GRAL. BERNARDINO CABALLERO ESQ. CRISTOBAL COLÓN N° 9063- CARAPEGUA - TELEF. 0975 272-397	ID 3826626	52.884.000
		ESCUELA BASICA N° 686 PROF. JULIO FRONTANILLA-	155				
			TOTAL DE KIT ENTREGADOS	226	-		
TOTAL INVERSION EN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR							52.884.000



CP
CP OLGA LILIANA MARECOS R.
 Director Administrativo y Financiero



33
Mg. LILIAN LORENA BURGOS de BARUJA
 Intendente Municipal

5 (cinco)